

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DEL INTERIOR

4156 *Anuncio de la Comisaría Provincial de Sevilla, relativo a la notificación de Resolución dictada por la Secretaría de Estado de Seguridad, en el procedimiento sancionador número 519/2010/25664/10, incoado por infracción a la Ley de Seguridad Privada.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), y para que sirva de notificación a los interesados, ante el resultado negativo de dos intentos personales en el domicilio señalado, los días 26/01/2015, a las 11:00 horas y 27/01/2015, a las 12:15 horas, se hace público que por la Secretaría de Estado de Seguridad se ha dictado la resolución epigrafiada en el Título de este anuncio.

Los denunciados o sus representantes podrán solicitar, acreditando su identidad, una copia de la Resolución correspondiente, compareciendo de lunes a viernes, en horario de 08:00 a 14:00 horas, en esta Unidad Territorial de Seguridad Privada, sita en Avda. Blas Infante, núm. 12, de la localidad de Sevilla, en el plazo máximo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: L.D./M.F. 519/2010/25664/10.

Denunciado: MANTESER ANDALUCÍA, S.L., con domicilio en Avda. de los Chapatales, núm. 30, centro comercial "El Rincón", local 30, de San José de la Rinconada, Sevilla.

Identificación: B91645119.

Sevilla, 28 de enero de 2015.- Juan José Rojo González, Comisario Provincial de Sevilla.

ID: A150003611-1